

Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HIBERNACIÓN EN LA PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE FANGOS DE REOCÍN – EXPEDIENTE 202400024

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* de los “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HIBERNACIÓN EN LA PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE FANGOS DE REOCÍN”, se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación de los trabajos de referencia.

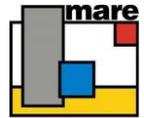
Por otra parte, en el documento *Plazo* de duración del contrato de los “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HIBERNACIÓN EN LA PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE FANGOS DE REOCÍN”, se indica una duración del contrato **UN (1) año**, con posibilidad de ser prorrogado por periodos anuales o superiores, sin que la duración total del contrato pueda exceder de CUATRO (4) años.

Así mismo, en el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato* de los “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HIBERNACIÓN EN LA PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE FANGOS DE REOCÍN”, se establece el desglose del Valor Estimado del Contrato, que asciende a la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS, (94.872,00 €)**, IVA no incluido.

2. Criterios de valoración

Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa del procedimiento del contrato de indicado en el encabezamiento, se atenderá al criterio económico - objetivo del precio (criterio cuantitativo), siendo el único criterio aplicable para la adjudicación del contrato.

Así se considerará la oferta más ventajosa aquella que el importe total ofertado sea el que presente el menor precio, es decir, oferte un mayor porcentaje de baja que se aplicará sobre el importe que figura como Presupuesto Base de Licitación (partida PBL) incluida en el Anexo a), Memoria Económica: Presupuesto Base de Licitación y Justificación del Valor Máximo del Contrato, del Pliego de cláusulas administrativas.



3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a fecha de la firma digital.

Elaborado por:	
Antonio del Canto Ramos Técnico de área de mantenimiento	Pedro Benito Gancedo Responsable de área de mantenimiento
Elaborado por:	Conformado por:
Jesús Manuel Viadero Arroyo Gestor de contratación	Cristian Gómez-Acebo Díez Responsable del área de contratación